

SESIÓN EXTRAORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL QUINIENTOS SETENTA (Nº 1570) – 04 DE AGOSTO DE 2022.-

En la ciudad de Casilda, a cuatro días del mes de Agosto del año dos mil veintidós, se reúnen los Sres. Concejales: Manuela Bonis, Mauricio Maroevich, María Celina Aran, Walter Palanca, Rosana Bonavera y Germán Zarantonello, para llevar a cabo la Sesión de Extraordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2022.. Actúa como Presidente del Concejo el Concejal Walter Palanca. Está ausente con aviso el Concejal Sanita Pedro. Izan las Banderas los Concejales Germán Zarantonello y Rosana Bonavera. Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta correspondiente a la sesión anterior. Sin consideración, Aprobado por unanimidad

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Decreto N° 096/22 mediante el cual se aumenta los valores de los servicios comprendidos en las liquidaciones de la Tasa General de Inmuebles, a partir del 01 de Julio de 2022. Se toma conocimiento

Nota de Expediente N° 5916/22 en respuesta a la Nota N° 092/22, mediante la cual este Cuerpo solicitaba se arbitren los medios necesarios para conformar una guardia pediátrica dado el incremento exponencial de casos de cuadros respiratorios. Al respecto, la Secretaria de Salud Publica informa acerca de lo solicitado. Por Secretaria se da lectura a la Nota, se toma conocimiento.

De la Secretaria de Desarrollo Social, Deporte y Diversidad, informando acerca de la Manzana 76 y acompaña propuesta de subdivisión realizada por agrimensores intervinientes, atento que dicha Manzana es objeto del Proyecto de sorteo de lotes. Pasa a estudio de comisión, y se anexa al Expediente existente.

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De las Mesas directivas del Colegio de Médicos y el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Santa Fe 2da Circunscripción, conjuntamente con la Comisión de Gestión de Riesgo y Seguridad del Paciente del Colegio de Médicos solicitando se declare de interés el día Mundial de la Seguridad del Paciente, el cual se celebra el 17 de Septiembre, e invitando al cuerpo a promover acciones que se llevarán a cabo en el plano institucional. Pasa a estudio de comisión.

De un particular reiterando la solicitud de intervención del Concejo para que gestione ante las autoridades locales, el Gobierno Provincial, ENRESS y Aguas Santafesinas una audiencia pública, a los fines de aclarar

cuestiones relacionadas con la obra denominada colector cloacal por Bv. Villada. Pasa a comisión y se remite la correspondiente Nota a la Secretaria de Planeamiento Urbano y Hábitat solicitando información al respecto.

De un particular reiterando su presentación respecto al cumplimiento de la Ordenanza 3184//21, sobre creación del Boletín Oficial Electrónico de Municipalidades de Casilda. Se reenvía Nota al DEM solicitando respuesta sobre el pedido y al particular informado tratamiento de la misma.

De Construir- Hacer poniendo a disposición el relevamiento, mapeo y datos estadísticos de los siniestros viales ocurridos en la Ruta Nacional N° 33 durante el primer semestre del año 2022 y su comparación con los años 2020 y 2021. Se toma conocimiento

DE LAS BANCADAS

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por la Concejala Manuela Bonis, mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal celebre Convenio con la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Rosario, la Asociación de Trabajadores del Estado, el Sindicato de Trabajadores Municipales para la implementación de la capacitación denominada "Herramientas para pensar la Atención Primaria en Salud". Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.

En uso de la palabra la Concejala Manuela informa: Hemos estado teniendo conversaciones con autoridades de la facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario, para priorizar justamente traer a Casilda esta capacitación que tiene que ver con la atención primaria de Salud, que está ya diagramada con el Ministerio de Salud y atención primaria de Salud. También empezar a pensar con profesionales de la ciudad las determinaciones sociales de los procesos de Salud y Enfermedad, esta capacitación consiste de cuatro encuentros en un periodo de dos meses, para poder trabajar y abordar la problemática aquello que tiene que ver con convivencia, infancia, género y salud ambiental así que es una herramienta que nosotros lo tendremos para nutrir un poco el trabajo de quienes ya desarrollan sus tareas en el sector de salud públicas, sean municipales como provinciales, el pedido es que este convenio tiene que ser parte del ejecutivo porque hay que pre confirmar con la universidad se pueda equipar lo antes posible. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.

Proyecto de Declaración presentado por la Concejala Manuela Bonis, mediante el cual se solicita al Gobierno de la Provincia de Santa Fe una actualización del 50% del monto del reintegro en el Programa Billetera Santa Fe, es decir al menos \$7500, destinados específicamente a compras de alimentos y

medicamentos, para mejorar el acceso a la canasta básica de trabajadores y trabajadoras. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.

En uso de la palabra la concejal Manuela Bonis informa: Este programa se implementó en el año dos mil veintiuno en la billetera Santa Fe debido a la situación que empezaba a usarse en el periodo de la pandemia, es un recurso al cual apelan muchas familias de la provincia de Santa Fe 1.600.000 usuarios, 35.000 comercios adheridos, lo que planteo en esta declaración es pedirle al ejecutivo provincial que se pueda considerar una posibilidad al aumento al porcentaje del reintegro, un aumento de 50 % para colaborar con la economía familiar de la clase trabajadora, algo que hoy cuando leemos los números es alarmante porque la canasta básica, una familia de cuatro integrantes necesita 104.000 pesos para no estar por debajo de la línea de pobreza, insisto que es un paliativo que es una medida que no ha resuelto para nada la situación económica.

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por el Concejal Walter Palanca, mediante el cual se solicita al DEM se arbitren los medios necesarios y gestione ante las autoridades bancarias que correspondan la instalación de nuevos cajeros automáticos en la ciudad de Casilda, específicamente en Barrio Nueva Roma, proponiendo como posible lugar para su emplazamiento la intersección de calle Boulevard Argentino y calle Buenos Aires de Casilda. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: Desde hace tiempo los Gobiernos la urbanización y la centralización, el aumento de desarrollo de ciudad a dado accesibilidad, sabemos que los cajeros automáticos en la ciudad de Casilda están ubicados en cinco cuadras a la redonda, no son pocos pero tampoco son suficientes los cuales están ubicados dentro de las mismas instituciones, hay muchos reiteramientos respecto al tema de los vecinos, muchas distancias y muchas veces las largas filas que se generan y siempre expuestos a cuestiones climáticas porque generalmente tienen que esperar afuera, sabiendo que los cajeros son sumamente necesarios hoy en día donde la mayoría de la circulación del dinero está bancarizada y es eso lo que se pretende, se utiliza mucho para extracciones o todo lo que sea para ver transacciones, subsidios, pagos de impuestos y servicios, a través de los años son muchos los servicios que podría llegar a brindar, sabemos cuál es la por el Barrio Nueva Roma y a mí me gustaría en algún momento esto se extienda a puntos estratégicos en la ciudad, vamos a comenzar por la solicitud del Barrio Nueva Roma porque que es un barrio postergado le falta mucho de infraestructura y entre ellos el transporte público, que hay más de 10.000 habitantes que la mayoría son trabajadores y estudiantes, una de las estrategias es que esté ubicado en Bv. Argentino y Buenos Aires tiene una característica no solo la circulación de vehículos de ambas arterias, sino que hay un destacamento policial y un domo de 360° que es

una cámara de seguridad ,también a futuro me gustaría que haya otro en el hospital, otro en barrio granaderos y otro en barrio Alberdi , con eso lo que se trata de idealizar es el derecho de accesibilidad de la gente, principal de adultos mayores, embarazadas, personas con discapacidad y que en base a esto se pueda solicitar a la gestión, ya que el Gobierno de la Provincia adjudico a los bancos de Santa Fe el servicio de apriete financiero y carta obligada del estado Provincial por cinco años eso mediante un decreto N° 35/46 que se fue hasta el año 2019 por Miguel Lifschitz , la normativa aplica en termino de prestación de servicios también a la apertura de sucursales en aquellas poblaciones que superan los 3500 habitantes .

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal presentada por los Concejales María Celina Arán, Mauricio Maroevich y Rosana Bonavera solicitando fije fecha y hora de reunión entre la Secretaria de Planeamiento y vecinos de la Manzana delimitada por las calles Maipú, Chacabuco, San Luis y San Juan, a los fines de dialogar sobre la situación del barrio, tanto por las deficiencias edilicias, así como por los planes de pagos acordados con la Dirección Provincial de Vivienda. Se reenvía la correspondiente Nota al DEM

En uso de la palabra la Concejala Celina Arán informa: Un mes atrás les comente que hubo una reunión en la que asistimos con la concejala Rosana Bonavera en la planta baja de la Municipalidad con los vecinos, la dirección Provincial de la vivienda y la Secretaria de Planeamiento, porque esa manzana que es de viviendas de la provincias que fueron sorteadas en el año 2019, venían con algún inconveniente no solamente con cuestiones edilicias que aun no cuentan con final de obras que los vecino están reclamando determinadas deficiencias edilicias, no solamente esto sino que como se empezó por la Provincia a descontar tarde las cuotas desde los recibos de sueldo, la Provincia propuso en esa reunión aplicar interés por la propia mora de la --- ellos mismos eran que habían empleado ---- en ese momento se firmo un convenio ,la mayoría de los vecinos termino aceptando pero después de dos años sigue sin finalizar, entonces lo que solicitan los vecino es un plano amplio a planeamiento para que avancen con el relevamiento de las deficiencias edilicias así como para que insistan a la no creación de más deudas.

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal presentada por los Concejales María Celina Arán, Mauricio Maroevich y Rosana Bonavera solicitando se evalúe la posibilidad de realizar una reunión en el Concejo Municipal con el personal a cargo de la oficina de Banco de Tierras, a los efectos de relevar los temas obrantes en comisión, pendientes de resolución. Se reenvía la correspondiente misiva al DEM.

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal presentada por los Concejales María Celina Arán, Mauricio Maroevich y Rosana Bonavera mediante la cual solicita tenga a bien proceder de forma urgente a apuntalar el poste de cables de energía eléctrica ubicado en la intersección de calles Bogado y R. de Escalada.- En su caso, requiera intervención de la Empresa Provincial de la Energía. Se informa que el problema fue solucionado, por lo que se decide cancelar el envío de la Nota.

En uso de la palabra la concejal María Celina Arán informa: La buena noticia es que ya fue remplazado por la EPE en el día de ayer y ya está solucionado.

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal presentada por los Concejales María Celina Arán, Mauricio Maroevich y Rosana Bonavera mediante la cual solicita la reposición de poste luz y luminaria pública en calle Vélez Sarsfield a la altura catastral del 2400, atento a que según dichos de vecinos actualmente cuenta con un solo poste, ya que el otro fue retirado por deterioro hace dos años y no fue repuesto .Se envía la correspondiente Nota.

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán informa: Reclamo de vecinos que hay una sola luz que a veces se rompe entonces pretenden que se reponga el poste que existía unos años atrás.

Proyecto de Declaración presentado por los Concejales Mauricio Maroevich, María Celina Arán y Rosana Bonavera, mediante el cual se declara de interés el evento organizado por el Instituto del Profesorado N°1 de Casilda, la Comisión Casildense del Espacio y la Licenciada Claudia Giaccone, titulado "Universo y Vida", que se desarrollará el Miércoles 10 del corriente mes, en Teatro Dante, en la que disertará Daniel Aquilano, sobre el tema "El Espacio y el Reloj de la Vida", y se presentará el libro "La Supernova Argentina", cuya autoría es de Marcelo Yaszczuk, que describe la vida del astrónomo aficionado rosarino Víctor Buso, única persona en el mundo que ha logrado observar y registrar una supernova. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maerovich manifiesta: Por secretaria se dio corriente lectura cual es el motivo del pedido de declaración de este evento que es realmente muy importante, a Aquilano lo conocemos todo, un Casildense que nos representa excelentemente bien con todo su trabajo en el ámbito académico y científico, va a ser un placer poder escucharlo sobre este tema. Y el otro hecho que se trae en conjunto con la charla de Aquilano, es la presentación de este libro sobre este Rosarino un astrónomo que hizo "La foto" la primera persona en registrar la explosión de una supernova, es un tema sumamente interesante para aquellos gustan de la astronomía pero también relacionado con todo lo que estudia Aquilano que es la influencia que tienen ciertos fenómenos astronómicos en la salud de las personas que está siendo ampliamente estudiado por este Casildense en asociación con científicos de la NASA.

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Mauricio Maroevich, María Celina Arán y Rosana Bonavera, mediante el cual se prohíbe el estacionamiento sobre la mano de los número pares en toda la extensión de calle Leonor Sánchez de Cortés, y sobre los números impares en toda la extensión de la calle Hersilia Hoyos. Pasa a estudio de comisión.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich informa: Estamos hablando de Barrio Empleado de Comercio allí en esta dos calles se a producido el asfaltado en los últimos días ,se produce también la particularidad fundamentalmente cuando hay partidos en la cancha del club Unión de mucho estacionamiento de vehículos y estacionamientos sobre las dos veredas, son calles angostas y cuando hay doble estacionamiento es imposible que pase un vehículo de emergencias ,ambulancia, carro de de bomberos y demás, lo lógico hubiese sido ya pedir que el ordenamiento no tiene sentido de circulación

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Rosana Bonavera, Mauricio Maroevich y María Celina Arán, mediante el cual se solicita un espacio para el ascenso y descenso, sobre 15 mts. (quince metros) del total del frente de la Escuela Particular Incorporada N° 1049 “Nuestra Señora de la Misericordia” sobre calle E. Zeballos al 2000, de 6:00Hs a 18:00 Hs, de Lunes a Viernes, destinado a que los alumnos, vecinos y transeúntes con movilidad reducida puedan ascender y descender hacia la Institución. Pasa a estudio de comisión.

DICTAMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 5048/22 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se ordena la prescripción administrativa a favor de la Municipalidad de Casilda de una fracción de terreno ubicado en la zona urbana de la ciudad de Casilda, Departamento Caseros Manzana 34 de la Sección “C” del Barrio Nueva Roma

Dictamen N° 5049/22 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se ordena la rectificación del considerando de la Ordenanza N° 3207/2021. Aprobado por unanimidad.

Dictamen N° 5050/22 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, el cual tiene por objeto regular la habilitación municipal de los locales comerciales en los que se

ejercite el corretaje inmobiliario o la intermediación en la negociación inmobiliaria, en el ámbito de competencia de la ciudad de Casilda, ya sea como rubro principal o accesorio. Aprobado por unanimidad.

Dictamen N° 5051/22 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se modifica el *Artículo 2º de la Ordenanza N° 3267/2022*. *Aprobado por mayoría. (Ante el empate en la votación de tres votos positivos y tres negativos, desempata el Presidente del Concejo con voto Positivo)*

Dictamen N° 5052/22 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza a un particular a subdividir un inmueble de su propiedad ubicada en calle Pescio entre Sarmiento y Bv. Ovidio Lagos, sito en Manzana 03, Sección E. Aprobado por unanimidad.

FUERA DEL ORDEN

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello mociona “in voce” la sanción de un Proyecto de Declaración mediante el cual se acompaña al Proyecto de Ley presentado en la Legislatura, que busca modificar la Ley de Emergencia Agropecuaria. Pasa a estudio de comisión

Además informa el envió de una Nota a la Secretaria de Producción solicitándole tenga a bien gestionar ante Aguas la forestación del predio ubicado en Bv. Ovidio Lagos y América, y comience con el arbolado en Barrio en Yapeyú.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich informa el envió de una Nota a la Dirección de Transito sugiriendo analice la situación de la semáforos ubicados entre Ruta Nacional N° 33 y Ovidio Lagos, y Ruta Nacional N° 33 y Mitre, específicamente sobre la intermitencia.

En uso de la palabra la Concejal Rosana Bonavera informa el envió de una Nota al DEM solicitando proceda a reparar la luminaria de calle Santos Alonso 2300.

En uso de la palabra la Concejala Manuela Bonis mociona “in voce” la sanción de un Proyecto de Declaración mediante el cual se Declara de Interés las Practicas Iniciales de la Gestión Documental, es una formación que se empieza a desarrollar en el Hospital San Carlos, el cual va a mejorar todo lo que tiene que ver con la documentación y conservación de información.

Además la Concejala informa el envió de una Nota a la Secretaria de Planeamiento Urbano y Hábitat a fines de solicitar tenga a bien analizar la posibilidad de colocar una rotonda en las intersecciones de Villada y Argentina.

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-